

23 JUL. 2010

RESOLUCION No
(00 1181)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.397 el 8 de julio de 2010 con LINA MARIA BARROS JINETE, identificada con la C.C. N° 55.222.023.

Que la contratista presentó la Póliza N° 06 GU013066 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011.

Que al cumplir la contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 06 GU013066 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011 suscrito con LINA MARIA BARROS JINETE, identificada con la C.C. N° 55.222.023.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Confianza garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

**CONFIANZA**

NIT. 860.070.374-9

**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES****POLIZA** 06 GU013066
CERTIFICADO 06 GU019323

Página

1

SUCURSAL 06. BARRANQUILLA USUARIO CHAPARRA TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICIÓN 14 07 2010

TOMADOR/GARANTIZADO: BARROS JINETE LINA MARIA		C.C. o NIT: 55222023	
DIRECCION: CRA 42F No 84D-75 APTO 5		CIUDAD: BARRANQUILLA	
E-MAIL:		TELEFONO: 3785262	
ASEGURADO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		C.C. o NIT: 890102257 3	
DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA		CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458	
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		C.C. o NIT: 890102257 3	
DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA		CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458	
VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE 08 07 2010 HASTA 30 03 2011		ANTERIOR ESTA MODIFICACION NUEVA 3,321,696.00	
INTERMEDIARIO		COASEGURO	
PRIMA		PRIMA	
MONEDA PESOS		MONEDA PESOS	
PRIMA NETA 20,000.00		PRIMA NETA 20,000.00	
GAST. EXPED 7,000.00		GAST. EXPED 7,000.00	
IVA 4,320.00		IVA 4,320.00	
TOTAL 31,320.00		TOTAL 31,320.00	

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS EN LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 00397 RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA - DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO.

AMPAROS	VIGENCIA Desde Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	08-07-2010 30-03-2011		3,321,696.00	20,000.00

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

CODIGO DE ACTIVIDAD CIIU 6611

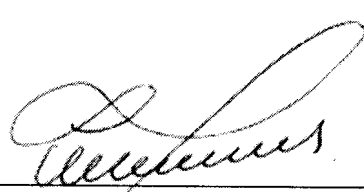
RES. DIAN NO.310000029784 15/08/2007 Y 310000041086 14/08/2009

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 016353 AL 100.000


TOMADOR

SU-FO-01-1.0


COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia15-07-2010
29F3XRID

SEGUNDA COPIA-INTERMEDIARIO

CO-FO-04-1.0